RESOLUCION No 262 /2013.

Villarrica, 25 de Noviembre de 2013.

VISTO: El Acta Nº 113 de fecha 25 de Noviembre de 2013, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 530-ADQUISICION DE CORTA CESPED Y DESMALEZADORA ID Nº 264.873,** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2013.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 339623, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **CHACOMER SAECA**
2. **EMPORIO S.A.**
3. **FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.**
4. **COMPAÑÍA UNIVERSAL S.R.L.**
5. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**
6. **EDV. VENTAS Y CIA.**
7. **AVALON S.A.**
8. **EMILIO GOTZE PETERSEN**
9. **MARIO CESAR APONTE CANO**
10. **FRANCISCO SABINO ROTELA**
11. **PEREZ RAMIREZ Y CIA.**
12. **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**
13. **IN DESING S.R.L.**
14. **POLITEC S.A.**
15. **COMAGRO SAECA**
16. **H. PETERSEN**

La apertura se realizó el día martes 19 de noviembre de 2.013, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
AVALON S.A.	80028173-0	14.175.000
POLITEC S.A.	80019047-5	10.545.000

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por todas las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá.

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas "y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

CUADRO PRECIOS COMPARATIVOS				POLITEC		AVALON	
Ítem Nº	Descripción	Cant. Solicitada	Cant. Ajudicada	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	CORTA CESPED	3	-	1.015.000	3.045.000	1.325.000	3.975.000
2	DESMALEZADORA	2	-	3.750.000	7.500.000	5.100.000	10.200.000
				10.545.000		14.175.000	

Considerando el cuadro comparativo de precios y el informe del Arq. Patricio Echauri, Jefe de la Sección de Obras Civiles, atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la **ADQUISICION DE CORTA CESPED Y DESMALEZADORA** con I.D. N° 264.871 para la Circunscripción Judicial de Guaira, analizando las ofertas recibidas se llegó a la siguiente conclusión:

- En cuanto a los ítems **Nº 1 Corta Césped** y el ítem **Nº 2 Desmalezadora**, la firma que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC y la que presenta el precio más bajo corresponde a la firma POLITEC S.A. por lo que se recomienda, realizar la adjudicación, según el cuadro que se anexa al presente informe.
- Que teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 1772/2013, es necesario disminuir la cantidad de algunos ítems, según el detalle que se anexa en el cuadro de adjudicación.
- **ADJUDICAR**, el llamado del Rubro **530 "ADQUISICIÓN DE CORTA CESPED Y DESMALEZADORA", PAC Nº 264.871**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

				POLITEC S.A.	
Ítem Nº	Descripción	Cant. Solic.	Cant. Ajud.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	CORTA CESPED	3	2	1.015.000	2.030.000
2	DESMALEZADORA	2	1	3.750.000	3.750.000
		TOTAL		5.780.000	

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.-ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 530 ADQUISICION DE CORTA CESPED Y DESMALEZADORA, según PAC Nº 264871 para uso de la Circunscripción Judicial del GUAIRA, por la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para el presente Ejercicio Fiscal 2013 por un monto total de Gs. 5.780.000 (cinco millones, setecientos ochenta mil guaraníes) F.F.10, según el siguiente detalle:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Betty N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Juan C. Cordón Bantos
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

				POLITEC S.A.	
Ítem Nº	Descripción	Cant. Solic.	Cant. Ajud.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	CORTA CESPED	3	2	1.015.000	2.030.000
2	DESMALEZADORA	2	1	3.750.000	3.750.000
TOTAL				5.780.000	

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, la SUSCRIPCION DEL CONTRATO RESPECTIVO, con el representante legal de la firma **POLITEC S.A.,** para ejecución del ejercicio fiscal 2013.

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly N. Farina
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá